

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

**2020/5321** *Información pública de la iniciación del expediente de cesión gratuita del inmueble Centro Educación Permanente.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Javier Sabalette Pancorbo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Escañuela (Jaén).

#### **Hace saber:**

Por acuerdo plenario de fecha 21 de diciembre 2020, se acordó iniciar expediente de cesión gratuita del inmueble ubicado en Plaza del Pilar s/n (Centro de Educación Permanente) a favor de la Consejería de Educación y Deportes.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f.del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986,de 13 de junio, por el plazo de treinta días , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en sede electrónica de este Ayuntamiento [escanuela.es](http://escanuela.es) y en el Portal de Transparencia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Escañuela , a 29 de diciembre de 2020.- El Alcalde , FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO.